

# El inglés en las revistas de impacto ¿un alentador intento de unificar o una excusa para marginalizar?

The English language in journal's impact. Is it an encouraging attempt to unify or an excuse to marginalize?

Alexander Lopeztegui-Castillo<sup>1\*</sup> ; Elizabeth M. Zavala-García<sup>2</sup> .

<sup>1</sup>Instituto Politécnico Nacional, Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas. La Paz, BCS, México.

<sup>2</sup>Universidad Mundial, Blvd. Mariano Abasolo, La Paz, BCS, México.

\*Correspondencia: [alopeztegui@yahoo.com](mailto:alopeztegui@yahoo.com)

Recepción: 12 junio 2023 | Aprobación: 18 agosto 2023 | Publicación: 1 septiembre 2023

## RESUMEN

Aunque es cierto que no está desacertada la tendencia de unificar criterios de forma con vistas a hacer comprensibles y comparables los resultados científicos a nivel internacional, es también cierto que constituye un dogma limitante el deseo de imponer un solo idioma a las publicaciones científicas. El objetivo de este texto fue exponer criterios en favor de todos aquellos investigadores que no producen ciencia en idioma inglés. Se analizaron las listas del *Journal Citation Report* (15.212 revistas científicas) para las que se estimaron los porcentajes de artículos en español, inglés, u otros idiomas. Se calculó, para revistas de ciencias marinas, la proporción de artículos en español. Se encontró que menos del 1% de las listas revisadas corresponde a revistas que publican trabajos en español. Más del 99% de las revistas en el JCR tienen como primer, o como único idioma, el inglés. Aunque de manera general se reconoce la importancia del inglés para el desarrollo, la enseñanza y la difusión de la ciencia, la mayoría de la bibliografía consultada expone el carácter dictatorial del inglés en la ciencia. Las revistas que admiten publicaciones sobre ciencias marinas representan sólo el 1.2%, y de ellas, las revistas “de alto impacto” que aceptan trabajos en español no superan el 4%, y tienden a disminuir. Publicar sólo en inglés implícitamente le confiere el derecho de la universalización sólo a un idioma, lo cual puede ser erróneo.

**Palabras clave:** Ciencias marinas; publicaciones científicas; español minimizado; discriminación idiomática.

## ABSTRACT

There is an actual trend to unify criteria for making scientific results understandable and comparable at an international level. Nevertheless, the desire to impose a single language on scientific publications constitutes a limiting dogma. This study aimed to present criteria in favor of all those researchers who do not produce science in the English language. The Journal Citation Report lists (15,212 scientific journals) were analyzed for which the percentages of articles in Spanish, English, or other languages were estimated. For marine science journals, the proportion of articles in Spanish was calculated. It was found that less than 1% of the reviewed lists correspond to journals that publish papers in Spanish. More than 99% of the journals in the JCR have English as their first or only language. Although the importance of English for the development, teaching and diffusion of science is generally recognized, most of the bibliography consulted exposes the dictatorial nature of English in science. The journals that admit publications on marine sciences represent only 1.2% of the JCR lists, and of these, the “high impact” journals that accept papers in Spanish do not exceed 4% and tend to decrease. Publishing only in English implicitly grants the right of universalization to only one language, which can be wrong.

**Keywords:** Marine sciences; scientific publications; minimized spanish; language discrimination.

## Como citar (Vancouver).

Lopeztegui-Castillo A, Zavala-García EM. El inglés en las revistas de impacto ¿un alentador intento de unificar o una excusa para marginalizar?. Rev Colombiana Cienc Anim. Recia. 2023; 15(2):e993. <https://doi.org/10.24188/recia.v15.n2.2023.993>

## INTRODUCCIÓN

La universalización del conocimiento no constituye una tendencia abstracta hacia la interconexión y las relaciones humanas, sino la forma históricamente necesaria en que tiene lugar la formación, consolidación y expansión de los productos que la sociedad genera (1). Sin embargo, como consecuencia del proceso de globalización, surgen continuamente tendencias, a centralizar y hegemonizar, cuya intención primaria es la universalización, pero que pueden generar efectos colaterales desfavorables para individuos, naciones o regiones, generando un impacto en la construcción de las normas éticas y el sistema de valores que rige la sociedad de cada región.

Aunque es cierto que no está desacertada la tendencia de unificar criterios para hacer comprensibles y comparables los resultados científicos a nivel internacional, es también cierto que constituye un dogma limitante imponer un solo idioma a las publicaciones científicas. Con este deseo, que más bien se ha convertido en una imposición del actual mercado de la ciencia, se margina no sólo el idioma español sino algunos otros, como el portugués, que constituyen la lengua natal de países que son potencias instituidas en el desarrollo científico-tecnológico del continente americano.

Intentar imponer un solo idioma a la producción científica quizás inicialmente sea un sentimiento “blanco y puro”, pero en la práctica trae los mismos problemas y conflictos filosóficos que acarrea cualquier proceso de centralización. Es algo análogo a intentar que el mundo sea gobernado por una sola persona o querer que todos los ciudadanos consuman productos sólo de una marca. No es una tendencia natural a la que espontáneamente se mueve la ciencia sino un gravamen dictatorial que convenientemente favorece a aquellos de más poder. Aunque lo planteado en los párrafos anteriores se considera un problema global, el caso de las ciencias marinas constituye una situación extrema debido a que cada vez son menos las revistas científicas, de alto impacto, que aceptan trabajos en español. Basado en la definición dada por (2), que se refiere a la discriminación como el trato injusto o perjudicial hacia una categoría de personas, la minimización que actualmente experimenta el idioma español en las revistas de impacto pudiera claramente quedar incluido dentro de tal definición. El objetivo de este texto no es “proyectarse en contra del idioma inglés” sino exponer criterios en favor de todos aquellos investigadores que no producen ciencia en tal idioma y que luego sólo les queda enfrentarse a la decisión de: ¿lo traduzco al inglés para que tenga mayor difusión y citas, o lo publico en mi idioma (ya sea español, portugués u otro diferente del inglés) para consumo sólo local?.

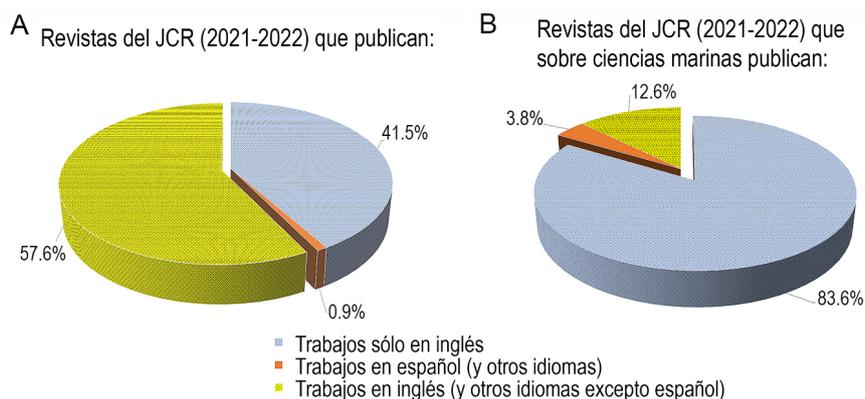
## MATERIALES Y MÉTODOS

En el presente artículo se analizaron las listas anuales de revistas indexadas en el *Journal Citation Report* (JCR), publicadas entre 2021 y 2022. Se incluyeron 15.212 revistas científicas con diversas temáticas (ciencias marinas, ciencias sociales, arte y humanidades), y revistas de acceso abierto (*Gold Open Access*). Cotejados con los listados del *Web of Science* (*Web of Science Journal Citation Reports 2022*), se trabajó con el índice de impacto de las revistas registradas y se estimaron los porcentajes de aquellas que publican artículos en español, inglés, u otros idiomas, tanto referente al total de revistas del JCR como a aquellas que frecuentemente aceptan trabajos sobre ciencias marinas.

Entre las revistas de ciencias marinas que a partir del año 2000 aún publicaron trabajos en idioma español, se seleccionaron tres: LAJAR (*Latin American Journal of Aquatic Research*), RBT (*Revista de Biología Tropical*), y RBMO (*Revista de Biología Marina y Oceanografía*). Se calculó, para dichas revistas, la proporción (número de artículos en español / número total de artículos \* 100) de artículos publicados en idioma español. Para ilustrar las propensiones encontradas, los resultados se graficaron en un diagrama de dispersión, asociando una línea recta de tendencia al grupo de puntos correspondientes a cada revista.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

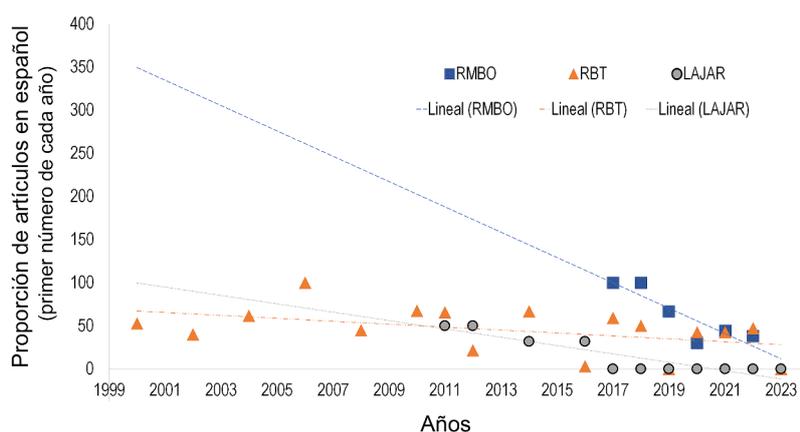
**La supremacía del idioma inglés.** Se encontró que menos del 1% de las listas revisadas (publicadas por el JCR entre 2021 y 2022) corresponde a revistas que publican trabajos en lengua española. Aunque un menor porcentaje (menos del 0.4%) de las revistas publica trabajos también en portugués, ruso u otros idiomas, se encontró que la mayoría (más del 99% de las revistas indexadas en el JCR) tienen como primer, o como único idioma aceptado para someter trabajos, el inglés (Figura 1A). Se encontró, además, que las revistas que admiten publicaciones sobre ciencias marinas representan sólo el 1.2% (promedio de los años entre 2021 y 2022) de las revistas registradas en el JCR. Específicamente en la temática de ciencias marinas, que constituyó el objeto fundamental de este texto, las revistas científicas “de alto impacto” que aceptan trabajos en idioma español, no superan el 4% (Figura 1B).



**Figura 1.** Representación porcentual de las revistas registradas en el JCR (2021-2022) que publican artículos en español, inglés, u otros idiomas. A: referente al total de revistas registradas en el JCR; B: referente a las revistas del JCR que frecuentemente aceptan trabajos sobre ciencias marinas.

Publicar sólo en inglés implícitamente le confiere el derecho de la universalización sólo a un idioma, lo cual puede ser errado. Aunque de manera general se reconoce la importancia del inglés para el desarrollo, la enseñanza y la difusión de la ciencia, la mayoría de la bibliografía consultada expone el carácter dictatorial del inglés en la ciencia, donde el 95% de los artículos se publica en esa lengua y solo menos del 1% en español o portugués (3,4,5).

La cronología de las referencias bibliográficas consultadas evidencia que la preocupación sobre el modo y magnitud de la expansión del idioma inglés en la comunicación de la ciencia existe desde finales del pasado siglo y ha aumentado hacia la actualidad. En el campo de las ciencias marinas, ninguna revista científica del JCR, entre las de cuartil uno (22 revistas en total), publica artículos en idioma español. Sólo pocas revistas, como la Revista de Biología Tropical (Costa Rica), la Revista de Biología Marina y Oceanografía (Chile), y la revista Ciencias Marinas (México), todas de cuartil cuatro y con índice de impacto inferior a uno, publican aún artículos en español ¿Será que, en estos casos, la menor visibilidad y citas de los artículos en español llega a afectar también la visibilidad y citación de las revistas que aún se atreven a publicarlos? Parece ser un círculo vicioso que cada vez condena más al idioma español (y a cualquier otro que no sea el inglés) aún en regiones en las que constituye el idioma natal. Resulta doblemente alarmante el hecho de que, aún en estas pocas revistas que todavía aceptan manuscritos en idioma español, la tendencia es a disminuir el número de artículos con esta característica, al parecer interpretada como “no favorable” o “inconveniente” (Figura 2).



**Figura 2.** Tendencia a disminuir del número de artículos escritos en idioma español y publicados en revistas básicamente de ciencias marinas como LAJAR (*Latin American Journal of Aquatic Research*), RBT (*Revista de Biología Tropical*), y RBMO (*Revista de Biología Marina y Oceanografía*).

Otro aspecto para mencionar es que a los artículos publicados en español se les exige un resumen en inglés. Sin embargo, los artículos publicados en inglés no siempre se acompañan de resúmenes o síntesis en español o cualquier otro idioma. Resulta poco lógico y aún menos comprensible que una revista científica que vende como título ser la vanguardia de la

difusión y diversificación de la ciencia en Latinoamérica, acepte publicaciones sólo en idioma inglés. En estos casos, el idioma español se margina doblemente pues los científicos deben abandonar su lengua natal para redactar la publicación y luego volver a abandonarla para leer las publicaciones de otros, que siendo de la propia región de habla hispana, deben enfrentarse al mismo problema para lograr publicar su trabajo, que en numerosos casos es científicamente notorio pero que debe pasar por la humillante decisión de “no ser tenido en cuenta” si se mantiene apegado a la lengua natal hispana. Este fenómeno, que varios autores han convenido en definir como “la dictadura del idioma inglés en la ciencia”, limita la divulgación de la producción científica. Otros autores han argumentado, claramente, que publicar en castellano, o en cualquier otro idioma que no sea inglés, resulta negativo para el factor de impacto y las citaciones, por ende, también para los propios autores (4).

En estas circunstancias no sólo se margina el trabajo científico de los investigadores de países de habla hispana, sino a las personas mismas ¿Por qué no pueden los anglosajones aprender español para leer mi trabajo? Es inconcebible que trabajos científicos producidos en una región de habla hispana, que serán publicados en una revista de una región de habla hispana y que no únicamente, pero a quienes más les interesarán será a científicos de la misma región, deba desacreditar su lengua y pasar por el demérito de ser traducido, para que algunos pocos interesados anglosajones puedan cómodamente leerlo ¿Se asume acaso que las personas cuya lengua natal es el inglés son superiores y que por tanto debo yo aprender su idioma para publicar y leer mi propio trabajo? En mi opinión, esta tendencia es “un no muy sutil modo” de imponerle a la ciencia, que es universal, el idioma de los más poderosos, suprimiendo así el derecho que tienen otros a reconocer y publicar sus resultados científicos en sus respectivas lenguas.

El español constituye la lengua natal en un importante grupo de países del continente americano, en los que se produce ciencia que resulta fundamental para comprender y pronosticar procesos fundamentalmente a escala regional; pero en ocasiones trascienden a latitudes más lejanas. Personalmente, no estamos en contra de que tales resultados científicos sean publicados también en inglés, o en otros idiomas, para aumentar su visibilidad y ayudar a su difusión. Sin embargo, debería ser elección de los investigadores que desarrollan estos temas, publicar sus resultados en sólo un idioma (aunque no sea el natal) o en varios idiomas si se considerara conveniente. En las circunstancias actuales, esta elección no existe, pues las revistas consideradas “importantes” (de mayor índice de impacto), sólo aceptan manuscritos en idioma inglés, sin considerar en qué países se desarrolló la investigación, a qué países les podrían resultar más útiles e interesantes los resultados, y mucho menos atendiendo al país de procedencia de los investigadores. Deberían existir opciones, numerosas revistas igualmente importantes (de elevado índice de impacto) que publicaran manuscritos, cuando menos, en ambos idiomas, uno el natal, o el imperante en la región en la que se realizó el estudio, y otro “el idioma universal” o aquel que se desea imponer a la publicación según los intereses de la revista. En la revisión realizada, de las revistas indexadas en el JCR sólo la revista Ciencias Marinas, de México, publica trabajos en dos idiomas de modo simultáneo, generalmente español (en una columna) e inglés (en la otra columna).

El papel fundamental del investigador es “producir ciencia”, colateralmente puede o no complementar su formación con múltiples idiomas y conocimientos misceláneos, pero esto no debería ser “casi obligatorio”, como actualmente sucede. En varias ocasiones las investigaciones se desarrollan por parte de equipos multidisciplinarios en los que cada uno puede centrarse en su especialidad al integrar sus conocimientos a los resultados generales. Sin embargo, en otras innumerables ocasiones estos equipos multidisciplinarios no son convenientes o son imposibles de formar por problemas logísticos o financieros. En tales casos, a los biólogos marinos (especialidad sobre la que trata este texto), se nos exige, por parte de las revistas, exponer en nuestras publicaciones conocimientos vastos de otras disciplinas como la estadística, el procesamiento digital de imágenes, la cartografía y la mapeación (sistemas de información geográfica), y de algunas subdisciplinas dentro del ámbito general de la biología; eso además de cumplir con los requisitos técnicos y formatos establecidos por cada revista. A pesar de todo esto, algunos árbitros se auto-otorgan la licencia para rechazar “el arduo trabajo que conlleva proponer un manuscrito” sólo por mero desconocimiento, e injustamente aplican el principio de “no entiendo, entonces rechazo”.

En estas circunstancias infelices, pero hasta cierto punto inherentes al desarrollo de la actividad científica, el biólogo marino “de un país de habla hispana” se ve ante la impuesta necesidad de aprender a fondo otros idiomas, como el inglés, o de tener el capital financiero necesario para pagar por la traducción del manuscrito y que así sus resultados científicos puedan ser “impactantemente” publicados y divulgados. De esta manera se limita la difusión de la actividad científica producida en este sector irónicamente “pequeño” de la geografía conformado por “los países de habla hispana”. Estas tendencias del mercado de la ciencia se contradicen con el elevado nivel de especialización en el que cada vez más se interna, por propia amplitud, el conocimiento. En la práctica, estos criterios suponen que, un investigador especializado, además de formarse en aspectos colaterales como seleccionar y aplicar programas y técnicas estadísticas complejas, deberá dedicar tiempo a aprender a profundidad otros idiomas.

Aprender un idioma sólo para comprender una lectura exige un nivel de conocimientos mucho menor que aquel implicado en la redacción y publicación de un artículo científico, cuyo nivel técnico complejiza toda cuestión. Entiéndase de esto que, aquellos resultados científicos obtenidos por un hispanohablante que decida, en todo su derecho, no publicar en otro idioma o que no tenga los recursos financieros para pagar la traducción de su trabajo, serán resultados científicos parcialmente conocidos o prácticamente desconocidos (debido a la “inadecuada” visualización y difusión). Tales resultados pudieran ser sumamente relevantes. De este modo, lo que inicialmente era un inofensivo, puro y blanco deseo de unificar la producción científica bajo un mismo idioma para facilitar su comprensión y difusión, termina sumiendo en la oscuridad no sólo al investigador sino al propio resultado científico ¿Contradictorio, ilógico o intencional?

**Las transformaciones de la conducta: individuo y sociedad.** El ser humano es un ser social, cuenta con características que propiamente definen su necesidad de pertenecer a un grupo, por ello buscamos conectar con otros individuos estableciendo intereses comunes o bien siguiendo tendencias marcadas por el comportamiento de otros cuya conducta tomamos de ejemplo, a veces con obvia explicación, a veces sin ella. Debido a esto, y acentuado por la obligada asunción de esquemas y normas que las naciones menos poderosas no han alcanzado a evitar, “la globalización económica ha tenido una notoria influencia en el auge del idioma inglés y en el aumento de su importancia en la articulación de ideas científico-técnicas” (1). La transformación en la conducta de algunos individuos, con más poder y facilidades económicas, ha determinado tendencias sociales a las que luego otros individuos han debido sumarse, obligadamente, o experimentar rechazo y deleción. Ha sido un fenómeno de origen multifactorial, con una influencia multisectorial que afecta tanto a individuos particulares como a grupos sociales. En el sector de la ciencia: ¿Forzosamente tenemos que cambiar el lenguaje materno, que forma parte de nuestro más básico proceso de comunicación y aprendizaje, porque así lo dictan quienes han resuelto imponerle sólo un idioma a la “ciencia de avanzada”? ¿O lo asumimos o nos sumimos en el anonimato?

El tema tratado es, sin dudas, sumamente complejo y polémico, pero objetivo. La intervención y el establecimiento de estrategias de solución ante estas contrariedades, si se conceptualizaran como tales y si se deseara intentar subterfugio, nos redireccionarían a los problemas de socialización de un individuo (o grupo de individuos) y, justamente porque el modo de vida de cada individuo se interconecta formando un sistema de valores que es resultado de la construcción social necesaria para sobrevivir a cada momento histórico, no implicarán sólo la eliminación de las conductas no deseadas socialmente. El proceso de socialización es de interés mutuo tanto para el individuo -de cara a insertarse en el entramado social en el que se encuentra- como para la sociedad -en relación con su supervivencia- (6). Debido a ello, los agentes socializadores desarrollan una laboriosa tarea en pro de su consecución. Dichos agentes de socialización podrían clasificarse como personales, impersonales, grupales e institucionales, siendo los personales y microgrupales los más determinantes en las primeras etapas de la socialización, mientras que los agentes impersonales e institucionales encontrarían su mayor influencia en posteriores momentos evolutivos (7).

La calurosa acogida que espontáneamente realiza en individuo, de un país de habla hispana, ante la aparición del inglés como facilitador de la comunicación entre los pueblos, dista notablemente del rechazo y la apatía que puede experimentar al sentir que su trabajo científico no es reconocido en justa medida debido a que su lengua natal constituye una tara para tales efectos. Este rechazo discriminativo tiene consecuencias psicológicas y afectan al individuo tanto en su expresión personal y sentido de pertenencia como en su interacción con otros elementos de la sociedad, por ello, debe ser tema de análisis y discusión. A partir de lo planteado (6), se infiere que, aunque en algunos casos los comportamientos individuales no se adaptan totalmente a las normas sociales imperantes y se demande un proceso de resocialización, no debe impedirse que se replanteen y analicen con detenimiento los procesos socializadores que actúan sobre los miembros de nuestra sociedad.

La especie humana es y será diversa en todos sus gustos y aspectos porque esto, biológica y espontáneamente, aumenta sus probabilidades de éxito. Es una utópica ilusión pretender que el mundo en pleno consuma sólo un tipo de producto o que tenga sólo un presidente. Cualquier intento de centralización de seguro tendrá muchos seguidores, pero con absoluta seguridad tendrá también numerosos detractores, por eso deberá funcionar como un intento forzado por enmarcar al sistema (que en este caso pudiera ser la comunidad de científicos hispanohablantes) dentro de un conjunto de normas, esquemas, reglas y fronteras que pretenden dirigir y dictaminar sus conductas y pensamientos.

Varios estudios reconocen y veneran la dominancia del inglés sobre otras lenguas locales, argumentando que ha generado un gran impacto en el mundo y ha servido como herramienta fundamental para viabilizar la comunicación social internacional (8,9). Irónica y contradictoriamente, otros estudios refutan esta tendencia y exponen las numerosas desventajas que supone la expansión del idioma inglés como única lengua en la comunicación científica, incluyendo el bajo índice de citas que registran las publicaciones de autores latinoamericanos (10,11). Aún en revistas españolas multilingües, los artículos publicados en inglés reciben un número mayor de citas que aquellos publicados en español (3).

Continuamente, los hispanohablantes nos enfrentamos al siguiente supuesto: “Has ciencia, pero si gustas de publicarla en una revista importante (cualidad que se le supone claramente sólo a las revistas que publican en inglés), y deseas que tus resultados sean leídos por científicos importantes (cualidad que evidentemente se les otorga más a los anglosajones), entonces TIENES que publicarla en inglés” ¿Conveniente o injusto?

El impacto de la investigación como factor transformador de nuestras sociedades resulta vital para el desarrollo y el progreso, pero no debe utilizarse como excusa para otorgar hegemonía al idioma inglés en la difusión y comunicación del conocimiento. En correspondencia con los criterios de una parte de la comunidad científica, el inglés es un idioma que genera grandes oportunidades, no sólo para profesionales sino también para agentes trasmisores de una cultura mundial orientada hacia la búsqueda del bien común (12). Estos criterios, sin dejar de ser ciertos, se convierten también en una excusa para penetrar “el mercado de los idiomas” y vender, bajo la bandera de “unificar el lenguaje de la ciencia y la comunicación social”, un idioma que aparentemente mejora las posibilidades de comunicación, pero a la vez coloniza el nicho lingüístico perteneciente a los idiomas locales. La transferencia del conocimiento es esencialmente plurilingüe (13); pero la hegemonía con que actualmente se levanta el idioma inglés apunta justamente en sentido contrario.

Por esta razón, otra parte importante de la comunidad científica ha visualizado este fenómeno y, como en este texto, se ha proyectado “no en contra del idioma inglés” pero sí en contra de que sea “la única lengua en que se puede difundir la investigación científica realizada en países con distinto idioma natal”. El inglés mejora las oportunidades de comunicación ¿con quién? Con personas de países donde el inglés es la lengua oficial o con otras personas que se han visto igualmente obligadas a aprender dicha lengua para mejorar sus oportunidades. Entonces, la idea utópica, noble y romántica de “un idioma para unificar”, termina convirtiéndose en un parcializado y cada vez más dogmático y ramificado árbol que invade el espacio de otros idiomas y poco a poco los va desplazando, insertándose en la vena cultural de la ciencia y la comunicación social de cada país, hasta ganarse la enfermiza apariencia de “ser necesario”.

Por otra parte, como tendencia actual, se desea, se necesita, y se requiere que la ciencia sea aplicada. Los conocimientos científicos producidos deben tener una aplicación directa en la generación de estrategias para el aseguramiento de la alimentación y la salud de la población mundial. La aplicabilidad de los resultados científicos con frecuencia comienza a constatarse en las pequeñas unidades, en sectores poblacionales primarios que, en temas de biología marina, usualmente se encuentran cerca de las costas y relativamente alejados de los grandes centros industrializados. La pregunta entonces es ¿Pueden todos los integrantes de una comunidad pesquera local (o de un asentamiento poblacional costero) de un país de habla hispana, entender con facilidad los resultados científicos de cuya aplicación serán parte, si dichos resultados están escritos sólo en inglés? Un artículo científico publicado solamente en inglés autolimita el acceso a todos aquellos hispanohablantes que, aun siendo trabajadores honestos que en ocasiones incluso están implicados en los muestreos, generación de datos y en la obtención del resultado primario mismo, no cuentan con la preparación idiomática necesaria para “entender literatura científica (COMPLEJA) escrita en un idioma extranjero” ¿Es este otro ejemplo de discriminación?

**El idioma español como comunicador en el desarrollo tecnológico y los avances científicos.** Aunque el desarrollo tecnológico y los avances científicos exigen del investigador un grado de especialización cada vez mayor, las revistas científicas, que objetivamente no sólo difunden, sino que viven del negocio de comercializar la ciencia, parecen pretender que los investigadores, sobre todo los independientes, adquieran un conocimiento cada vez más general y diverso, lo que en ocasiones se interna en disciplinas ajenas a la especialidad. Esto es aún más verídico para investigadores hispanohablantes, que deben además incorporar conocimientos de idiomas. Siendo realistas, el papel del científico es producir la ciencia, en el idioma que corresponda. Ya que en varias ocasiones incluso hay que pagar para que esos resultados, duramente obtenidos, se difundan y queden al servicio de la producción de nueva ciencia (que nos servirá a todos), debería ser tarea de las revistas (que viven de comercializar el producto científico) traducirlo o no a otros idiomas. A fin de cuentas, también las revistas se benefician, y en ocasiones como las que más, cuando el manuscrito que publican es leído, descargado, y citado o referenciado.

De los 35 países del continente americano, el 57% (20 países) tienen el español como idioma oficialmente reconocido. Teniendo en cuenta que, en Brasil, vasto país, se tiene como idioma oficial el portugués, se infiere que el inglés es la lengua oficial de sólo el 40% de los países de América; aunque, obviamente, este porcentaje incluye a grandes potencias como Estados Unidos de América y Canadá. Más del 50% de los 33 países integrantes de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) tienen como idioma oficial el español, y sólo en el 30% el inglés es la lengua oficialmente reconocida. Los términos (intercambiables) «América Latina» o «Latinoamérica» son definidos por la RAE (Real Academia Española) como el conjunto de países americanos en los que se habla mayoritariamente lenguas procedentes del latín (concretamente el español, el portugués y el francés) o como el conjunto de países de América que

fueron colonizados por naciones como España, Portugal y Francia. En estas circunstancias, no se concibe que revistas científicas interesadas en impulsar y difundir la ciencia “en Latinoamérica”, acepten manuscritos “sólo en idioma inglés”. Más que el intento por diversificar la ciencia regional, estos hechos sugieren un esfuerzo (otro más) por expandir y hegemonizar el idioma anglosajón. No está mal publicar “también en inglés”, eso ayudaría, pero consideramos errado obligar a los hispanohablantes a publicar “sólo en inglés”, eso limita, a la vez que margina y discrimina.

Un análisis de estos tópicos en el escenario internacional demuestra que el inglés es un idioma no tan universal como intenta venderse. Aunque es cierto que “si hablas inglés” aumentas tus probabilidades de lograr comunicarte con personas de otras regiones y continentes, aún a principios del actual siglo el inglés continuaba siendo apenas la tercera lengua materna más común del mundo, después del chino mandarín y el español (14). Más de mil millones de personas hablan en inglés, aunque solo alrededor de 380 millones la hablan como lengua materna (14,15). Por otra parte, debido a la propia diversificación que ha sufrido el idioma inglés en su proceso de expansión, se han desarrollado estilos y conceptos del idioma que aplican sólo en una determinada región. La interpretación de esto deviene en una contradicción natural, pues por una parte se trata de unificar el lenguaje de la ciencia bajo los criterios de un solo idioma, y por otra parte dicho idioma cambia continuamente según la región. Actualmente, los teclados de los teléfonos, de los computadores y de muchos otros medios internacionales de difusión y procesamiento de la información, conceptualizan ya la existencia de tales variantes, y proponen entre sus opciones: “inglés de E.U.A.”, “inglés del Caribe”, “inglés de Canadá”, “inglés de Belice”, “inglés de Jamaica”, y muchos otros ¿Para qué entonces obligar a los hispanohablantes a traducir su ciencia para difundirla unificada en un solo idioma que a su vez se diversifica? Si cedemos a este “noble e inofensivo intento” entonces ¿Será que, en un futuro más bien cercano, intentarán dictaminarnos el tipo específico de inglés en que debemos difundir nuestra ciencia?

Esto, además, acarrea otros múltiples problemas asociados a la pérdida de la significación inicial exacta, contenida en las ideas originales redactadas en el idioma natal. El significado preciso de un texto en español, que pudiera ser vital para la total comprensión e interpretación de un resultado científico relevante, podría parcialmente perderse, o cambiarse, luego de dos traducciones: una, la que se hace para publicar en inglés, y otra, la que otros investigadores de habla hispana se ven obligados a realizar para leer el trabajo una vez que ha sido publicado en idioma inglés. Obviamente, deseamos creer en la ilusión de que dominamos “a la perfección” un idioma extranjero, como el inglés en este caso. Pero lo cierto es que son pocos los hispanohablantes que dominan el inglés con la profundidad necesaria para redactar y leer ciencia “impecablemente”. Con frecuencia pedimos ayuda profesional y servicios de traducción, pero, si no estamos totalmente capacitados para hacerlo nosotros mismos: ¿cómo podremos estar completamente seguros de que, luego de la traducción, nuestro artículo expresa total y exactamente lo que antes en español decía? Siendo críticos y consecuentes quizás en el 80% de los casos, el trabajo traducido exprese todo lo que deseábamos y en la magnitud y forma en que lo deseábamos, pero, el 20% restante, aunque menor, será siempre importante porque, de seguro, será el resultado del muy arduo trabajo “de alguien”.

**Consideraciones finales.** Los idiomas no pueden divorciarse del regionalismo que rige la distribución de los pueblos, justamente por eso se les debe respetar como tal, con el derecho que cada pueblo, país o región tiene a la soberanía y a no ser marginado. Este artículo aboga por la “ciencia en dos idiomas”, uno para universalizar (ese bien podría ser el inglés) y otro para reconocer la importancia local del conocimiento producido (ese sería el idioma propio del pueblo, país o región en que se realiza la investigación). Cada revista, fundamentalmente aquellas que por el número de consultas o de citas se encuentran entre las de mayor índice de impacto, deberían incluir por decreto (sin la necesidad de un pago extra por parte de los investigadores) la publicación de cada artículo en estos dos idiomas (idioma inglés e idioma local). Esto, en el caso específico de las revistas de ciencias marinas, contribuiría a mejorar la comprensión, el compromiso y la conformidad de pobladores y pescadores locales que, con frecuencia, ayudan a conformar el resultado científico, colaboran en los muestreos y forman parte incluso de la introducción (aplicación) del resultado mismo.

## Agradecimientos

A Susana Margarita, por las horas que nos permitió faltar a otras tareas para dedicarnos al análisis y confección del presente manuscrito. A los árbitros anónimos que emplearon su tiempo en revisar y elaborar constructivas críticas.

## Conflicto de intereses

No existe intereses entre nosotros o con terceros.

## REFERENCIAS

1. Legrá-Martínez N, Vaca-Sánchez AC, Sagó-Pérez A, Garzón-Gums E, López-Molina E, Crespo-Rivero MV, et al. La lengua inglesa y el mundo actual. *Rev Información Cient — RIC*. 2005; 47(3):1–6. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551757339012>
2. Goosby B, Cheadle JE, Mitchell C. Stress-Related Biosocial Mechanisms of Discrimination and African American Health Inequities. *Annu Rev Sociol*. 2018; 44(1):319–340. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-060116-053403>
3. Cremades-Pallas R, Burbano P, Valcárcel de la Iglesia MA, Burillo-Putze G, Martín-Sánchez FJ, Miró O. Impacto de la inclusión de artículos escritos en inglés en revistas biomédicas españolas de edición multilingüe. *Anales Sis San Navarra*. 2013; 36(3):467–470. <https://dx.doi.org/10.4321/S1137-66272013000300011>
4. Franco-López A, Sanz-Valero J, Culebras JM. Publicar en castellano, o en cualquier otro idioma que no sea inglés, negativo para el factor de impacto y citaciones. *J negat no posit results*. 2016; 1(2):65–70. <https://doi.org/10.19230/jonnpr.2016.1.2.1005>
5. Díaz-Castelazo C. La importancia del idioma inglés para el desarrollo y enseñanza de las ciencias. *Eduscientia*. 2018; 1(2):60–68. <https://www.eduscientia.com/index.php/journal/article/view/27>
6. Yubero S. *Socialización y aprendizaje social*. En: D. Páez-Rovira et al. (ed.), *Psicología social, cultura y educación*. Pearson, Madrid, España. 2005.
7. Williams I. *Socialization*. Prentice-Hall, Londres, Reino Unido. 1983.
8. Larenas-San M, Edith M. La lengua inglesa y su importancia en la investigación en enfermería. *Cienc Enferm*. 2016; 22(1):7–9. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532016000100001>
9. Beltrán-Santoyo G, Ruíz-Huerta EA, Gómez-Bernal JM. La importancia e influencia del idioma inglés dentro del campo científico. *Revista Lengua y Cultura*. 2021; 3(5):46–51. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/lc/issue/archive>
10. Meneghini R, Packer AL. Is there science beyond English? *EMBO reports*. 2007; 8(2):112–116. <http://dx.doi.org/10.1038/sj.embor.7400906>
11. Meneghini R, Packer AL, Nassi-Calò L. Articles by Latin American authors in prestigious journals have fewer citations. *PLoS ONE*. 2008; 11(3):e3804. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0003804>
12. Niño-Puello M. El inglés y su importancia en la investigación científica: algunas reflexiones. *Rev Colombiana Cienc Anim*. 2013; 5(1):243–254. <https://doi.org/10.24188/recia.v5.n1.2013.487>
13. Edmundson M. Teaching the truths. *Raritan*. 2003; 23(1): 1–21.
14. Hamel-Enrique R. *El español en el campo de las ciencias: propuestas para una política del lenguaje*. En: Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios (ed.), *Congreso Internacional sobre Lenguas Neolatinas en la Comunicación Especializada*, México: Agence Intergouvernementale de la Francophonie, El Colegio de México, Unión Latina; 2005.
15. Agudelo JH. Publicar en inglés. *Rev Colomb Cienc Pecu*. 2011; 24(1):1. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/rccp/article/view/324624>